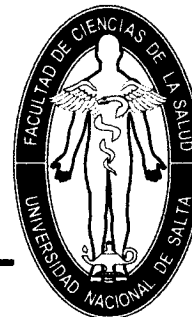




Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N° 834 - 24

Salta, 13 DIC 2024
Expediente N° 12633/23

VISTO: La Resolución CD N° 853/23 mediante la cual se aprueba el tema del Trabajo Final de la Lic. María Jimena Villarroel, denominado **"El parcial domiciliario en los estudiantes de Antropología de la TUGT: Características, condiciones y resultados"** correspondiente a la Carrera de Postgrado "Especialización en Docencia Universitaria"; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones CD Nros. 109/24 y 605/24, se otorgó prórroga, en carácter de excepción, para la presentación del Trabajo Final de la Carrera de Postgrado "Especialización en Docencia Universitaria", a los alumnos de la Cohorte 2021-2022.

Que a fojas 49, la Comisión Académica de la Especialización, eleva propuesta del Tribunal Evaluador para el Trabajo Final, presentado por la Lic. María Jimena Villarroel, de acuerdo a lo establecido en el inciso f) del artículo 8° del Reglamento de Funcionamiento de la Carrera (Resolución CS N° 373/22).

Que cuenta con el informe de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que el presente tema fue tratado en la Sesión Ordinaria N° 19/24.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19-24 realizada el 03/12/24)

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Designar el tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de la Carrera de Postgrado "Especialización en Docencia Universitaria" denominado **"El parcial domiciliario en los estudiantes de Antropología de la TUGT: Características, condiciones y resultados"** presentado por la Lic. María Jimena Villarroel, el cual quedara constituido de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N° 834 - 24

13 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12633/23

Titulares:

- Esp. Paola GUARDATTI
- Esp. Diego SIBELLO
- Esp. Paula Julieta MARTIN

Suplentes:

- Dr. Hugo ROMERO
- Esp. María Julia RIVERO

ARTICULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Lic. María Jimena Villarroel, Esp. Paula Julieta Martín (Directora), Miembros del Tribunal Evaluador, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección de Posgrado y Carrera Docente y siga a la Comisión Académica de la Carrera de Postgrado "Especialización de Docencia Universitaria" a sus efectos.

| |
|---------|
| D.G.A.A |
| HMC. |

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa